

AYUNTAMIENTO DE SIERO		
	Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR	
	Procedimiento Pleno	
	Código de verificación de documentos  361E356C4L494D3018EE	
	 22118I135	 22118000Z

Asunto

Extracto del acta del Pleno ordinaria celebrado el 27 de junio de 2024

EXTRACTO DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIA DECELEBRADO EL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO

Lugar: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en La Pola Siero.

Horario: desde las 08:02h., hasta las 08:50 h.

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: el Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González.

Asistentes: las señoras y señores Concejales y Dña. Eva Iglesias Loredó, D. Alejandro Villa Martínez, Dña. Ana Rosa Nosti Ortea, D. Jesús Abad Busto, Dña. María José Fernández Rodríguez, D. Manuel Pergentino Martínez Argüelles, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, D. Javier Rodríguez Morán, Dña. Patricia Antuña González, Dña. María del Pilar Santianes Fonseca, D. Raimundo Díaz Díaz y Dña. Sonia Lago Menéndez, D. Juan Luis Berros Fonbella, Dña. Natalia González Canga, D. Javier Mateus Fernández, Dña. Graciela Velasco Rodríguez, D. Borja Lapuerta Braga, Dña. Paula Onís Lorenzo, Dña. Ana Carmen Yáñez Roza, D. Josué Velasco Puente, D. José Ramón Álvarez-Sala Sánchez, Dña. María Teresa Álvarez Vázquez, Dña. Silvia Táranó Vega y Dña. Alejandra Cuadriello González.

Actúa como Secretario el de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, y asiste la Sra. Interventora Municipal Dña. Ángela Arcos Cuetos.

La sesión fue pública.

De orden del Sr. Presidente se procede al despacho de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

Asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

1.- OBSERVACIONES Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA 30 DE MAYO DE 2024.-

Prevía renuncia a su lectura, por tener suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida a los Sres. Concejales, **el Pleno Municipal acuerda por unanimidad aprobar el acta correspondiente a la sesión celebrada con carácter ordinario el día *30 de mayo de 2024*.**

2.- AYUNTAMIENTO DE SIERO - TOMA DE POSESIÓN DEL CONCEJAL D. RAIMUNDO DÍAZ DÍAZ.-

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



361E356C4L494D3018EE

22118I135

22118000Z

Referencia interna
FR/C

Por parte del Secretario General, se da cuenta a la Corporación de que se ha recibido en el Ayuntamiento, expedida por la Junta Electoral Central, credencial de Concejales a nombre de **D. RAIMUNDO DÍAZ DÍAZ**, en la que consta *"que por estar incluido en la lista de candidatos presentada por el PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL a las elecciones locales de 28 de mayo de 2023, se expide la misma en sustitución, por renuncia, de Don Alberto Pajares San Miguel. a fecha 9 de junio de 2024."*

El Sr. Secretario continúa informando de que el Sr. Díaz Díaz ha sido debidamente identificado mediante su DNI y que ha formulado declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que le proporcione o pueda proporcionarle ingresos económicos, así como declaración de sus bienes patrimoniales y de la participación en sociedades de todo tipo, con información de las sociedades por ellas participadas y de las autoliquidaciones de los impuestos sobre la Renta, Patrimonio y, en su caso, Sociedades; en los términos del artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

El Sr. Alcalde, en pie, acompañado del Sr. Secretario General, también en pie, toma juramento o promesa al **Sr. Díaz Díaz, D. Raimundo**.

El **Sr. Díaz Díaz, D. Raimundo**, toma posesión de su puesto de Concejales, ocupando su asiento en el Salón de Plenos.

3.- AYUNTAMIENTO DE SIERO - TOMA DE POSESIÓN DE LA CONCEJALA DÑA. SONIA LAGO MENÉNDEZ.-

Por parte del Secretario General, se da cuenta a la Corporación de que se ha recibido en el Ayuntamiento, expedida por la Junta Electoral Central, credencial de Concejales a nombre de **DÑA. SONIA LAGO MENÉNDEZ**, en la que consta *"estar incluida en la lista de candidatas presentada por el PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL a las elecciones locales de 28 de mayo de 2023, en sustitución, por renuncia, de Doña Susana María Madera Álvarez. a fecha 9 de junio de 2024."*

El Sr. Secretario continúa informando de que la Sra. Lago Menéndez ha sido debidamente identificada mediante su DNI y que ha formulado declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que le proporcione o pueda proporcionarle ingresos económicos, así como declaración de sus bienes patrimoniales y de la participación en sociedades de todo tipo, con información de las sociedades por ellas participadas y de las autoliquidaciones de los impuestos sobre la Renta, Patrimonio y, en su caso, Sociedades; en los términos del artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

El Sr. Alcalde, en pie, acompañado del Sr. Secretario General, también en pie, toma juramento o promesa a la **Sra. Lago Menéndez**, la cual toma posesión de su puesto de Concejales, ocupando su asiento en el Salón de Plenos.

PRIMERA PARTE RESOLUTORIA

4.- EXPEDIENTE 22117000G - AYUNTAMIENTO DE SIERO - PLENO - CORPORACIÓN 2023/2027 - MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN DE RETRIBUCIONES E INDEMNIZACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.-

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



361E356C4L494D3018EE

22118I135

22118000Z

Referencia interna
FR/C

El Pleno Municipal acuerda, por mayoría, modificar el Acuerdo Plenario de fecha 29 de junio de 2023, sobre régimen de retribuciones e indemnizaciones de los miembros de la Corporación, concretamente en su apartado segundo:

*a) **La Concejalía Delegada del Área de Ordenación y Gestión Urbanística, Vivienda y Empleo**, se desempeñará en régimen de dedicación exclusiva total, percibiendo su titular una retribución de cincuenta mil euros (50.000,00 €) brutos al año, distribuidos en 14 pagas mensuales.*

*b) Las Concejalías Delegadas de las Áreas de **Políticas Sociales y Atención a las Personas**; de **Festejos, Mercados y Bienestar Animal** y de **Caminos en el medio rural y Alumbrado público y Zonas Verdes**; se desempeñarán en régimen de dedicación exclusiva total, percibiendo sus titulares una retribución de cuarenta mil euros (40.000,00 €) brutos al año, distribuidos en 14 pagas mensuales.*

*c) Las Concejalías Delegadas de las Áreas de **Abastecimiento de agua y saneamiento, Parque Móvil, Asociaciones de Vecinos y Centros Socioculturales en el Ámbito Rural** y de **Comercio, Hostelería, Movilidad y Transporte Público** y la **Delegación Especial de Servicios relativa a Infraestructuras Urbanas, Limpieza Viaria y Residuos Sólidos Urbanos**, se desempeñarán en régimen de dedicación exclusiva total, percibiendo sus titulares una retribución de treinta mil euros (30.000,00 €) brutos al año, distribuidos en 14 pagas mensuales.*

Los derechos económicos correspondientes al desempeño de las Concejalías enumeradas anteriormente serán efectivos desde el día 1 de julio de 2024, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado Séptimo del acuerdo de fecha 29 de junio de 2023.

5.- EXPEDIENTE 2121830A8 - INMOBILIARIA OVIDIO MORO, S.A. - APROBACIÓN DE DENOMINACIÓN DE VIAL SITO EN LA POLA SIERO ENTRE LA PLAZA CABO NOVAL Y LA PLAZA DE LA REPÚBLICA.-

El Pleno Municipal acuerda, por mayoría, designar con el nombre de Calle Entreplazas el vial comprendido entre la Plaza Cabo Noval y la Plaza de la República, en La Pola Siero, en los términos en que aparece en el plano que obra en el expediente de su razón.

6.- EXPEDIENTE 24217100D - TARUMBA MOOD, S.L. - APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIO DE IMPLANTACIÓN PARA EQUIPAMIENTO DE RELACIÓN (HOSTELERÍA), EN POSADA - LA CARRERA - SIERO (ASTURIAS).-

El Pleno Municipal acuerda, por unanimidad: Aprobar definitivamente el Estudio de Implantación para equipamiento de relación en Posada, La Carrera, promovido por TARUMBA MOOD S.L. y suscrito por los Arquitectos Dña. Nora Rocés Parrilla, Dña. Susana Díaz de La Peña y D. Juan Rocés Arbesú, con las condiciones que aparecen en el expediente de su razón; así como remitir a la CUOTA el acuerdo de aprobación definitiva.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



361E356C4L494D3018EE

22118I135

22118000Z

Referencia interna
FR/C

7.- EXPEDIENTE 24218100C - AYUNTAMIENTO DE SIERO - APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE PUENTES Y SENDAS SOBRE LOS RÍOS NORA Y NOREÑA, 2024-2027.-

El Pleno Municipal acuerda, por mayoría: Aprobar inicialmente el Plan Municipal de Ejecución de Puentes y Sendas sobre los ríos Nora y Noreña, para el periodo comprendido entre 2024-2027, que incluye las actuaciones que obran en el expediente de su razón. Estas obras se financiarán con fondos propios y los que, en su caso, provengan de cualquier plan o ayuda de otras Administraciones (Autonómica, Estatal o Europea). Se acuerda, asimismo, someter el Plan anteriormente aprobado a un período de información pública de veinte días, durante el cual podrán presentarse por todos los interesados las sugerencias y alegaciones que se tengan por conveniente, mediante anuncios a publicar en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y en los Tablones de Anuncios de la Casa Consistorial de La Pola Siero y en el de la Tenencia de Alcaldía de Lugones.

8.- EXPEDIENTE 611180009 - ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - APROBACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PRESTACIONES SOCIALES BÁSICAS Y ENCOMIENDA DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO Y TELEASISTENCIA A PERSONAS DE APOYO A PERSONAS DEPENDIENTES Y DE LABORES DE APOYO A LA VALORACIÓN, EJERCICIOS 2024-2027 (PLAN CONCERTADO 2024-2027).-

El Pleno Municipal acuerda por mayoría: Aprobar la suscripción del Convenio de Colaboración entre la Administración del Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Siero por el que se establece el marco de cooperación para el desarrollo de las prestaciones sociales del sistema público de servicios sociales y la encomienda de gestión de la prestación del servicio de ayuda a domicilio y teleasistencia a personas dependientes y de labores de apoyo a la valoración de la situación de dependencia y de elaboración de programas individuales de atención del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia durante los ejercicios 2024 a 2027" en los términos de la propuesta obrante en el expediente.

9.- EXPEDIENTE 10918H003 - PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL - APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DEL PDM PARA EL EJERCICIO 2024.-

El Pleno Municipal acuerda por mayoría: Aprobar inicialmente la propuesta del Concejal Delegado del Área de Deportes, Salud y Protección contra Incendios y Vicepresidente del Patronato Deportivo Municipal, de fecha 11 de junio de 2024, de modificación de la plantilla de personal del Patronato Deportivo Municipal aprobada para el ejercicio 2024, consistente en la amortización de seis plazas de encargado de piscinas exteriores y cuatro plazas de conserje, así como el anexo de personal que figura incorporado al expediente, en los términos que aparecen en el expediente de su razón; así como exponer al público la propuesta de modificación, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y en los Tablones de Edictos Municipales del Ayuntamiento de Siero. La propuesta de modificación de la plantilla de personal del Patronato Deportivo Municipal para el ejercicio 2024, entrará en vigor una vez publicada en el Boletín Oficial del Principado de Asturias en la forma expresada en el apartado anterior.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



361E356C4L494D3018EE

22118I135

22118000Z

Referencia interna
FR/C

SEGUNDA PARTE

DEL CONTROL PLENARIO Y ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

10.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DELEGADOS POR EL SR. ALCALDE.- DAR CUENTA.-

Se da cuenta de la relación extractada del Libro Electrónico de Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas, **desde el 27 de mayo de 2024 al 23 de junio de 2024.**

• **ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** (aprobados en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de junio de 2023). Se da cuenta de los acuerdos de fecha 30 de mayo de 2024; de fecha 7 de junio de 2024; de fecha 14 de junio de 2024; y de fecha 21 de junio de 2024.

El Pleno Municipal **QUEDA ENTERADO.**

11.- COMUNICACIONES AL PLENO.- DAR CUENTA.-

Por la Secretaría General se da cuenta de las siguientes **comunicaciones:**

.- Expediente GEN18000Q - AYUNTAMIENTO DE SIERO - Informe anual sobre morosidad del Ayuntamiento de Siero y sus Organismos Autónomos, ejercicio 2023.-

Se da cuenta del informe de la Intervención Municipal de fecha 13 de junio de 2024 sobre morosidad, correspondiente al ejercicio 2023, según lo prevenido en el apartado 2 del artículo 12 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, y previsto en el Plan Anual de Control Financiero del ejercicio 2024.-

• Resolución de Alcaldía de fecha 3 de junio de 2024, nombrando miembro de la Junta de Gobierno Local y Segundo Teniente de Alcalde

• Resolución de Alcaldía de fecha 4 de junio de 2024, de corrección de error material advertido en Resolución de Alcaldía por la que se nombra miembro de la Junta de Gobierno Local y Segundo Teniente de Alcalde

• Resolución de Alcaldía de fecha 18 de junio de 2024, modificando Resolución de Alcaldía de 23 de junio de 2023 sobre organización municipal, Áreas y Concejalías Delegadas

• Resolución de Alcaldía de fecha 18 de junio de 2024, declarando de emergencia la realización de actuaciones en el puente de acceso a Meres, sobre la CN-634 y las vías de ADIF-FEVE

• Escrito del Grupo Municipal Socialista de Siero, nombrando portavoz y portavoz suplente

• Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Siero y Cáritas Parroquial San Pedro Apóstol de La Pola Siero, Atención a Familias y Personas sin hogar

• Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Siero y Cáritas UP Carbayín Bajo, Carbayín Alto y Valdesoto, Atención a Familias

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



361E356C4L494D3018EE

22118I135

22118000Z

Referencia interna
FR/C

• Adenda de modificación al convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Siero y la Universidad de Oviedo, para el desarrollo de nuevas tecnologías a través de la inteligencia artificial

• **ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** (aprobados en uso de las competencias delegadas por Acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 29 de junio de 2023), de fecha 21 de junio de 2024.

El Pleno Municipal QUEDA ENTERADO.

MOCIONES

12.- EXPEDIENTE 22118600C.- GRUPO MUNICIPAL PODEMOS SIERO.- MOCIÓN RELATIVA A LA REMUNICIPALIZACIÓN DEL SERVICIO DE ZONA AZUL.-

El Pleno Municipal acuerda, por mayoría: rechazar y, por tanto, NO APROBAR la Moción del Grupo Municipal Podemos Siero, de fecha 16 de junio de 2024, obrante en el expediente y dictaminada por la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructuras y Promoción Económica, en sesión ordinaria celebrada en fecha 20 de junio de 2024, relativa a la remunicipalización del Servicio de Zona Azul, respetando los contratos fijos de las personas empleadas según sentencia del Tribunal Supremo; así como establecer un modelo de zona azul gratuito y rotatorio en un porcentaje de las plazas actuales.

13.- RUEGOS.-

14.- PREGUNTAS.-

En este punto del Orden del Día, se formulan los siguientes ruegos y preguntas por parte de los/as Concejales/as.